



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME DE AUDITORIA N° 039/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Tabla de Contenidos**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>1</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>Alcance</b>	<b>2</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>2</b>
<b>Tarea Realizada</b>	<b>3</b>
<b>Conclusión</b>	<b>7</b>



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe ejecutivo**

**INFORME DE AUDITORIA N° 039/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Estado Mayor General del Ejército.

**Alcance**

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descripto en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Conclusión**

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa de Entrada General del Estado Mayor General del Ejército, utiliza en forma parcial el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el modulo “Expediente Electrónico” EE, como el modulo “Generador de Documentos Oficiales”. Para los documentos que no se tramitan por GDE, se utiliza el sistema de “Seguimiento de Documentación de Mesa de Entrada” propio de la fuerza.

  
Dr. Pablo Z. Lesjngi  
Auditor Interno  
Ministerio de Defensa

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe analítico**

---

**INFORME DE AUDITORIA N° 039/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

---

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

**Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Marco Normativo**

---

- Decreto N° 561/2016 Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Resolución N° 03/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 65/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 04/2016 (B.O. 09/05/2016).
- Resolución N° 07/2016 (B.O. 02/06/2016).
- Resolución N° 13/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 171/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 400-E/2016 (B.O. 05/10/2016).
- Resolución N° 466-E/2016 (B.O. 05/10/2016).



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **Tarea Realizada**

---

Las tareas de campo se desarrollaron en el mes de julio del presente año, en las instalaciones del Estado Mayor General del Ejército.

Dentro de las actividades realizadas, se llevaron a cabo una serie de entrevistas personales con el responsable de la Mesa de Entrada para exponer los requerimientos puntuales de información.

A continuación se detalla la información requerida:

I) a) Nómina de la Mesas de Entrada existentes en el ente:

b) Reporte o listado emitido desde el sistema de caratulación utilizado con anterioridad a la entrada en vigencia del uso obligatorio del GDE, de los Expedientes y demás documentos generados durante los últimos 90 días corridos, contados a partir de la emisión de la presente.

II) Módulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” que no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

a.2) Soporte y/o sistema en el que están siendo tramitados cada uno de los procedimientos indicados en a.1).

b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.

III) “Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):

a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo, indicando las áreas que omiten tal procedimiento.

b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.

### **Respuesta a información requerida**

I.a) Nómina de mesas de entradas existentes en el ente:

El Ejército Argentino posee, más allá de la mesa general de entradas, otras 32 reparticiones que operan el GDE, a saber:



## Ministerio de Defensa

### Unidad de Auditoría Interna

- Secretaría General del Ejército.
- Sub Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- Comando de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército.
- Comando de Guarnición Militar Buenos Aires.
- Contaduría General de Ejército.
- Cuartel General.
- Dirección Antártica.
- Dirección Aviación de Ejército.
- Dirección de Arsenales.
- Dirección de Ingenieros e Infraestructura.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Educación.
- Dirección General de Intendencia.
- Dirección General de Materiales.
- Dirección General de Organización y Doctrina.
- Dirección Planes, Programas y Presupuesto.
- Inspectoría General del Ejército.
- Secretaría General del Ejército.
- Dirección de Remonta y Veterinaria.
- Dirección General de Investigación y Desarrollo.
- Facultad de Ejército.
- CMN.
- Escuela Superior Técnica.
- Escuela Superior de Guerra.
- Dirección de Transporte.
- Dirección General de Personal y Bienestar.
- Dirección de Bienestar.
- Dirección de Personal Militar.
- Dirección de Personal Civil.
- Dirección de Asuntos Humanitarios.

Más allá de estas reparticiones, el Ejército cuenta con 230 elementos más distribuidos en todo el país, que por problemas de conectividad (escaso ancho de banda), **no** emplean el GDE. La red actual de la Fuerza, que cuenta con anchos de banda de 64, 128, 256 y 512 Kbps, se emplea para establecer comunicaciones telefónicas, mensajería militar y aplicaciones militares. En la gran mayoría de los sitios no se posee de un acceso a la Internet adecuado por la inexistencia de proveedores o los altos costos de inversión y abonos mensuales que estas conexiones demandarían.

Actualmente la Fuerza se encuentra evaluando el incremento de las capacidades de comunicaciones para satisfacer estos requerimientos, sujeto a disponibilidades presupuestarias.



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

I.b) Para los requerimientos solicitados, se trabaja sobre la Mesa Entrada General del Estado Mayor General del Ejército.

Adjunto se elevan archivos digitales con los listados de los expedientes y otros documentos que han ingresado y salido de la Mesa General de Entrada y Salidas del Ejército Argentino entre el 15/03/17 y 15/06/17. Obtenidos del “Sistema de Seguimiento de Documentación de Mesa de Entrada”.

(Anexo1 Listado en soporte digital “solo lectura”)

1. Entrada Ejército Argentino 01 - 07 abril.pdf
1. Salida Ejercito Argentino 01 - 15 abril.pdf
2. Entrada Ejército Argentino 08 - 15 abril.pdf
2. Salida Ejército Argentino 16 - 30 abril.pdf
3. Entrada Ejército Argentino 16 - 23 abril.pdf
3. Salida Ejército Argentino 01 - 15 mayo.pdf
4. Entrada Ejército Argentino 24 - 30 abril.pdf
4. Salida Ejército Argentino 16 - 31 mayo.pdf
5. Entrada Ejército Argentino 01 - 07 mayo.pdf
5. Salida Ejercito Argentino 01 - 15 junio.pdf
6. Entrada Ejército Argentino 08 - 15 mayo.pdf
6. Salida Ejército Argentino 16 - 30 junio.pdf
7. Entrada Ejército Argentino 16 - 23 mayo.pdf
8. Entrada Ejército Argentino 24 - 31 mayo.pdf
9. Entrada Ejército Argentino 01 - 07 junio.pdf
10. Entrada Ejército Argentino 08 - 15 junio.pdf
11. Entrada Ejército Argentino 16 - 23 junio.pdf
12. Entrada Ejército Argentino 24 - 30 junio.pdf
13. Entrada Ejército Argentino 15 – 31 marzo.pdf

II) Modulo “Expediente Electrónico” (EE)

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema” (GDE) que al día de la fecha no están siendo tramitados mediante el módulo EE, asimismo se informa que la obligatoriedad del uso del módulo EE en la fuerza es a partir del 1 de agosto de 2017, según Resolución N° 47/2017 MM.

ACTO00005 Proyecto de resolución.

MREC00000 Designaciones.

MDEF00031 Importación de material bélico y sensitivo.

MDEF00007 Solicitud de pensión. FFAA.

GENE00081 Liquidación de haberes - Adicionales y suplementos.

GENE00028 Oficio judicial.

MDEF00021 Solicitud pase a situación de retiro.

MDEF00023 Solicitud de reincorporación al cuadro permanente.



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

GENE00105 Certificación de servicios.  
GENE00092 Traslado de agente.  
GENE00057 Oficio judicial reservado.

a.2) Sistema en el cual están siendo tramitados los procedimientos en a.1) es el “Sistema de Seguimiento de la Documentación” propio de la fuerza.

b) Nómina de los procedimientos que **no** se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” (GDE), al día de la fecha.

Informe de vulnerabilidades.  
Proyecto de inversión de defensa.  
Estudios de perfectibilidad.  
Expedientes “reservados”, “confidenciales”, “secretos” y “estrictamente secretos y confidenciales”.

### III) Modulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO)

a) Nómina de los documentos incluidos en GEDO que no son tramitados con el mismo.

CMEDT designación docente titular.  
IFMED informe junta médica.  
OFJUD oficio judicial.  
FSOLI Formulario solicitud de licencia.  
PCHJU Presentación, solicitud actualización haberes.  
DICTE Dictamen Técnico.

b) Nómina de los documentos que se tramitan y **no** están incluidos en GEDO.

Documentos “reservados”, “confidenciales”, “secretos” y “estrictamente secretos y confidenciales”.

Nota: Debido a los problemas de conectividad de gran parte de las reparticiones de la fuerza para acceder a los servidores del GDE a través de la red del Ejército y/o internet, el empleo de EE y GEDO se limita a los organismos que actualmente disponen de la conectividad necesaria.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **Conclusión**

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa de Entrada General del Estado Mayor General del Ejército, utiliza en forma parcial el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el módulo “Expediente Electrónico”, como el módulo “Generador de Documentos Oficiales”. Para los documentos que no se tramitan por GDE, se utiliza el sistema de “Seguimiento de Documentación de Mesa de Entrada” propio de la fuerza.

**Dr. Pablo L. Lestingi**  
Auditor Interno  
Ministerio de Defensa

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**